

## ACTA

### Reunión Ordinaria Asincrónica del Senado Académico Celebrada a partir del 9 al 12 de mayo de 2022, y Sincrónica el 12 de mayo de 2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico  
Secretaría

Nancy Abreu Báez  
Carmen T. Acevedo Ríos  
Javier R. Almeyda Loucil  
Marta Álvarez Burgos  
Sylvia Bofill Calero<sup>GO</sup>  
Agnes M. Bosch Irizarry<sup>1</sup>  
Carmen Campos Esteve  
Delvin Caraballo Rodríguez  
Néstor M. Carballeira Cabranes  
Mayra B. Chárriez Cordero  
Jorge L. Colón Rivera  
Juan C. Delgado Rodríguez  
Gloria Díaz Urbina  
Nivia A. Fernández Hernández  
Luis A. Ferrao Delgado  
Ivonne Figueroa Hernández  
Carmen A. Figueroa Jiménez  
Jorge F. García Báez<sup>GO</sup>  
Anna L. Georas Santos  
Carlos I. González Vargas  
Rafael L. Irizarry Odlum  
Heeralal Janwa  
María I. Jiménez Chafey  
Mayra O. Jiménez Montano<sup>1</sup>  
Jorge L. Lizardi Pollock<sup>GO</sup>  
Anaisa M. López Cedrés  
Kuyaguaribo Y. López Correa  
Nicolás A. Luzzi Traficante  
Fabiana I. Marini Martínez

Dave Marrero Angarita<sup>A</sup>  
Rafael Marrero Díaz  
Edwin J. Martínez Hernández  
María del R. Medina Díaz  
Julio Y. Mercado Ávila  
Dolores Miranda Gierbolini  
Vivian I. Neptune Rivera  
Damián E. Nieves Guzmán  
Marc Passerieu<sup>A</sup>  
Channel J. Peñaloza Parrilla  
Melanie A. Pérez Ortiz  
Marian E. Polhill  
Ana H. Quintero Rivera  
Rosaura Ramírez Ordoñez  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Tayna M. Rivera Rodríguez  
Juanita Rodríguez Marrero  
Javier E. Rodríguez Rodríguez  
Carlos J. Sánchez Zambrana  
Jorge Santiago Pintor  
Janine Santiago Santiago  
James P. Seale Collazo  
Nellie E. Torrado Pérez  
Julio C. Vallejo González  
Angélica Varela Llavona  
Lizzette M. Velázquez Rivera  
Betsaida Vélez Natal  
Coralie Pacheco Valcárcel\*

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

\*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

<sup>1</sup> Representada por: Dr.<sup>a</sup> Mirerza González, Facultad de Humanidades

**Presidió:** Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretaria de Récorde:** Sra. Yahaira Ramírez Silva

**Asesor Parlamentario:** Prof. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum<sup>1</sup>, dio comienzo la Reunión Ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del lunes, 9 de mayo de 2022, a las 12:00 p. m., a través de la plataforma Moodle, la cual culminó de forma sincrónica el martes, 12 de mayo de 2022, a partir de la 1:03 p. m. hasta las 5:24 p. m., utilizando la plataforma Teams. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

# Agenda

**Asuntos considerados de forma asincrónica desde el lunes, 9 de mayo, hasta el jueves, 12 de mayo de 2022:**

*Senado Académico  
Secretaría*

1. Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:
  - a. 21 a 24 de marzo de 2022 – Reunión Ordinaria a distancia (asincrónica)
  - b. 4 a 19 de abril de 2022 – Reunión Ordinaria a distancia (asincrónica y sincrónica)
2. Preguntas sobre el informe del rector
  - a. Informe sobre la cantidad de docentes, por facultad, con diferentes tipos de nombramiento (Certificación Núm. 72, Año Académico 2020-2021, SA) – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
  - b. Informe conjunto de Rectoría y el Decanato de Asuntos Académicos sobre el impacto presupuestario de la implementación de las Guías y Normas reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato (Certificación Núm. 69, Año Académico 2021-2022, SA) - Dr. Luis A. Ferrao Delgado
  - c. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.<sup>a</sup> Anaisa López Cedrés
3. Preguntas sobre el informe de las representantes claustrales ante:
  - a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
  - b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago

---

<sup>1</sup> Cuórum:	
Total de senadores:	57
Fuera del Recinto en gestión oficial:	<u>  0</u>
<b>Total:</b>	<b>57</b>

Cuórum:	30
Votos necesarios para aprobar una moción:	16

4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
  - a. Asuntos Académicos – Sen. Carmen Campos Esteve
  - b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo
  - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
  - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
  
5. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2021-2022** de los(as) presidentes(as) de los **comités permanentes**:
  - a. Asuntos Académicos – Sen. Carmen Campos Esteve
  - b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo
  - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz
  - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
  - e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado
  
6. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2021-2022** de los(as) coordinadores(as) de los siguientes **comités especiales**:
  - a. Comité Especial para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto – Sen. Julio Y. Mercado Ávila
  - b. Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente - Sen. Anna L. Georas Santos
  - c. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias que encausen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza – Sen. Ivonne Figueroa Hernández
  - d. Comité Conjunto para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas para reconocer la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente – Sen. Marian E. Polhill
  - e. Comité Ad Hoc sobre reforma universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
  
7. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2021-2022** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del sistema universitario**:
  - a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. José A. González Taboada
  - b. Junta de Disciplina – Senadores Juan C. Delgado Rodríguez y María del R. Medina Díaz
  - c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Javier R. Almeyda Loucil y James P. Seale Collazo
  - d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadoras Carmen Figueroa Jiménez y Rosaura Ramírez Ordoñez
  - e. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación – Sen. Ana H. Quintero Rivera
  - f. Comité Directivo de Radio Universidad – Sen. Julio Y. Mercado Ávila y Dr.<sup>a</sup> Nadjah Ríos Villarini
  - g. Comité de Apelación de Calificaciones – Sen. Carmen Campos Esteve
  - h. Junta Coordinadora de Seguridad – Sen. James P. Seale Collazo
  - i. Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 – Sen. Heeralal Janwa

## **Asuntos considerados de forma sincrónica el jueves, 12 de mayo de 2022:**

8. Preguntas sobre el informe del rector<sup>2</sup>
9. Preguntas al Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la situación actual de baja en la matrícula (Certificación Núm. 74, Año Académico 2020-2021, SA) – Sen. Javier Almeyda Loucil
10. Preguntas al borrador del Informe Final del subcomité del Comité de Asuntos Académicos sobre la Política de Integridad Académica para el Recinto de Río Piedras – Sen. María del R. Medina Díaz
11. Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el ofrecimiento en línea del recinto (Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022, SA) – Dr.a Nivia Fernández Hernández
12. Preguntas sobre el Informe del estatus y la utilización de Higher Education Emergency Relief Funds (HEERF) en el Recinto de Río Piedras - Dr. Carlos I. González Vargas y Sr.ª Ana Feliciano Delgado
13. Asuntos Nuevos
  - a. Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre las oportunidades de desarrollo profesional e investigación de los docentes sin plaza - Sen. James P. Seale Collazo
  - b. Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre los ascensos en rango de docentes sin plaza - Sen. James P. Seale Collazo
  - c. Resolución del Comité de Asuntos Claustrales para solicitar a la Presidenta de la Universidad de Puerto Rico que eleve a la Junta de Gobierno la solicitud del Comité para clarificar los conceptos de educación a distancia de la Certificación Núm. 33, Año 2020-2021 - Sen. James P. Seale Collazo
14. Clausura

---

<sup>2</sup> Se atendieron aquellas preguntas que no fueron contestadas en el foro en Moodle.

La agenda se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del lunes, 9 de mayo de 2022, y culminó de forma sincrónica, a través de Microsoft Teams, el jueves, 12 de mayo de 2022.

**Asuntos considerados de forma asincrónica desde el lunes 9 hasta el jueves, 12 de mayo de 2022:**

**Punto núm. 1: Corrección y aprobación de las actas de las siguientes reuniones:**

**a. 21 a 24 de marzo de 2022 – Reunión Ordinaria a distancia (asincrónica)**

El Acta de la Reunión Ordinaria Asincrónica del 21 al 24 de marzo de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión. Dos senadores -uno estudiantil y uno claustral- señalaron que aparecen ausentes cuando participaron de la reunión asincrónica. Se revisó el referendo y se corroboró que los senadores no contestaron el mismo. Cabe destacar que el Acta en cuestión solo recoge la parte asincrónica de la reunión. La reunión sincrónica se recogió en el Acta del 19 de abril de 2022.

El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 40  
En contra: 1  
Abstenidos: 2

**b. 4 a 19 de abril de 2022 – Reunión Ordinaria a distancia (asincrónica y sincrónica)**

El Acta de la Reunión Ordinaria a distancia del 4 al 19 de abril de 2022, se colocó en la plataforma Moodle. En dicha plataforma se creó un foro de discusión, sin embargo, no se presentaron comentarios o correcciones. El Acta fue aprobada, sin correcciones, mediante votación electrónica con el siguiente resultado:

A favor: 44  
En contra: 0  
Abstenidos: 0

**Punto núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector**

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios

al Informe. En el foro de discusión varios senadores presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

- **Proyectos Fondos FEMA** – Se hizo referencia al punto número 9 sobre los fondos para mejoras permanentes y se señaló que en la lista de los 28 proyectos que se vislumbran atender con dichos fondos no está el edificio de Servicios Médicos. Se solicitó información si es por algo en particular o si pertenece a otras ayudas.  
**R:** El doctor José Corrales respondió que según le informó la decana de Administración las reparaciones del edificio de Servicios Médicos se harán con los fondos de FEMA. Además, informó que la decana de Administración podía abundar sobre este tema en la reunión sincrónica del Senado Académico.
- **Cuentas rotatorias** – Un senador claustral preguntó si hay alguna nueva información con respecto a las cuentas rotatorias. Aunque se dio una respuesta hace algunos meses ha transcurrido tiempo desde esa explicación. En el informe figuran una serie de donativos y le preocupa que corran la misma suerte que los fondos en dichas cuentas rotatorias.  
**R:** El doctor José Corrales respondió que algunas cuentas rotatorias fueron devueltas al Recinto gracias a nuestra gestión en Administración Central. Los donativos no correrán la misma suerte que las cuentas rotatorias, ya que son donaciones de dinero que hacen individuos para propósitos muy particulares a las Facultades y Escuelas.
- El senador claustral formuló una pregunta de seguimiento, ¿cuáles son las cuentas rotatorias que han sido devueltas y cuáles no? ¿Para cuándo estiman que las cuentas rotatorias que aún están restringidas por Administración Central estén nuevamente disponibles para las respectivas unidades del Recinto?  
**Esta pregunta quedó pendiente de ser contestada en el foro.**

Al no haber más preguntas y/o comentarios en el foro de discusión, el Informe del Rector se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 40  
En contra: 3  
Abstenidos: 2

- Informe sobre la cantidad de docentes, por facultad, con diferentes tipos de nombramiento (Certificación Núm. 72, Año Académico 2020-2021, SA) – Dr. Luis A. Ferrao Delgado**

El Informe sobre la cantidad de docentes, por facultad, con diferentes tipos de nombramiento se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Al no haber preguntas y/o comentarios en el foro de discusión, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 41  
En contra: 0  
Abstenidos: 3

**b. Informe conjunto de Rectoría y el Decanato de Asuntos Académicos sobre el impacto presupuestario de la implementación de las Guías y Normas reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato (Certificación Núm. 69, Año Académico 2021-2022, SA) - Dr. Luis A. Ferrao Delgado**

El Informe conjunto de Rectoría y el Decanato de Asuntos Académicos sobre el impacto presupuestario de la implementación de las Guías y Normas reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Una senadora claustral, coordinadora del Comité Conjunto, solicitó un turno para dirigirse al Presidente y al Senado en la reunión ordinaria sincrónica. El Informe se dio por recibido, mediante votación electrónica. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 40  
En contra: 0  
Abstenidos: 5

**c. Informe mensual sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras – Prof.<sup>a</sup> Anaisa López Cedrés**

El Informe sobre el estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 en el Recinto de Río Piedras se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Al no haber preguntas en el foro de discusión, el Informe de estado de situación del manejo de la pandemia por COVID-19 se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 42  
En contra: 2  
Abstenidos: 1

---

**Punto núm. 3: Preguntas sobre el informe de los(las) representantes claustrales ante:**

**a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera**

El informe del representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión para que los senadores pudieran hacer sus preguntas o comentarios. Al no haber preguntas en el foro de discusión, el Informe del representante claustral ante la Junta Universitaria se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 43  
En contra: 0  
Abstenidos: 2

**b. Junta Administrativa – Senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago**

El informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en dicha plataforma para que los senadores presentaran sus preguntas. No hubo preguntas, por lo que el Informe de las representantes claustrales ante la Junta Universitaria se dio por recibido al obtener el siguiente resultado mediante votación electrónica:

A favor: 36  
En contra: 1  
Abstenidos: 7

**Punto núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:**

**a. Asuntos Académicos – Sen. Carmen Campos Esteve**

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas, por lo que el informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 42  
En contra: 2  
Abstenidos: 0

---

## **b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo**

El Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma. Sin embargo, no se presentaron preguntas, por lo que el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 44  
En contra: 0  
Abstenidos: 1

## **c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz**

El informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro en dicha plataforma en el que una senadora exofficio señaló lo siguiente:

- **No utilizar el término consejería académica** – Se solicitó que no se utilice el término "consejería académica" cuando se refiere a "asesoría académica" (inciso 4 en el informe), ya que ocasiona mucha confusión en el estudiantado y personal no-docente, y en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) tienen que estar constantemente orientando al estudiantado de que ellos NO ofrecen asesoría académica que deben solicitarlo en sus facultades. Ellos ofrecen consejería de vida y carrera (también conocido como consejería ocupacional o vocacional).

**R:** La presidenta del Comité agradeció la observación e indicó estar de acuerdo en que estos términos no significan lo mismo, por lo que corrigió el texto en el inciso 4 del informe.

Al no presentarse preguntas en el foro de Moodle, el informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 42  
En contra: 1  
Abstenidos: 1

## **d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum**

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión en dicha plataforma. No se presentaron preguntas en el foro. El informe se dio por recibido, al obtener el siguiente resultado en la votación electrónica:

A favor: 42  
En contra: 1  
Abstenidos: 2

**Punto núm. 5: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2021-2022 de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:**

**a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No se presentaron preguntas. El Informe Anual se dio por recibido por unanimidad. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 43  
En contra: 0  
Abstenidos: 1

**b. Asuntos Claustrales – Sen. James P. Seale Collazo**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe Anual. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido por unanimidad. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 44  
En contra: 0  
Abstenidos: 0

**c. Asuntos Estudiantiles – Sen. María del R. Medina Díaz**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe Anual. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido por unanimidad. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 43  
En contra: 0  
Abstenidos: 1

-----  
**d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum**

El Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe Anual. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 42  
En contra: 0  
Abstenidos: 2

**e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado**

El Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe Anual. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido por unanimidad. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 41  
En contra: 0  
Abstenidos: 3

Los Informes Anuales de los(as) presidentes(as) de comités permanentes se dieron por recibidos.<sup>3</sup>

*Senado Académico  
Secretaría*

**Punto núm. 6: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2021-2022 de los(as) coordinadores(as) de los siguientes comités especiales:**

**a. Comité Especial para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto – Sen. Julio Y. Mercado Ávila**

El coordinador del Comité Especial para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto no rindió el Informe Anual. Aun así, varios senadores emitieron los siguientes votos:

A favor: 24  
En contra: 4  
Abstenidos: 12

---

<sup>3</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 125, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

**b. Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente - Sen. Anna L. Georas Santos**

El Informe Anual del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios. Al no haber preguntas o comentarios adicionales, el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 42  
En contra: 0  
Abstenidos: 1

**c. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias que encausen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza – Sen. Ivonne Figueroa Hernández**

El Informe Anual del Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias que encausen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. Al no haber preguntas, el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 43  
En contra: 0  
Abstenidos: 1

**d. Comité Conjunto para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas para reconocer la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente – Sen. Marian E. Polhill**

El Informe Anual del Comité Conjunto revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas para reconocer la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 43  
En contra: 0  
Abstenidos: 2



**e. Comité Ad Hoc sobre reforma universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera**

El Comité Ad Hoc sobre reforma universitaria rindió su Informe Anual 2021-2022 y se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes

A favor: 40  
En contra: 0  
Abstenidos: 5

Los Informes Anuales de los(as) coordinadores(as) de comités especiales se dieron por recibidos.<sup>4</sup>

**Punto núm. 7: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2021-2022 de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes comités y juntas del sistema universitario:**

**a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. José A. González Taboada**

El Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 41  
En contra: 0  
Abstenidos: 4

**b. Junta de Disciplina – Senadores Juan C. Delgado Rodríguez y María del R. Medina Díaz**

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

---

<sup>4</sup>Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 125, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

A favor: 40  
En contra: 0  
Abstenidos: 4

**c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Javier R. Almeyda Loucil y James P. Seale Collazo**

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 41  
En contra: 0  
Abstenidos: 4

**d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadoras Carmen Figueroa Jiménez y Rosaura Ramírez Ordoñez**

Las representantes claustrales ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles no rindieron el Informe Anual. Aun así, varios senadores emitieron los siguientes votos:

A favor: 32  
En contra: 1  
Abstenidos: 11

**e. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación – Sen. Ana H. Quintero Rivera**

El Informe Anual de la representante ante el CEGI se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 41  
En contra: 0  
Abstenidos: 2

**f. Comité Directivo de Radio Universidad – Sen. Julio Y. Mercado Ávila y Dr.<sup>a</sup> Nadjah Ríos Villarini**

El Informe Anual de los representantes del Comité Directivo de Radio Universidad se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe.

No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 38  
En contra: 1  
Abstenidos: 6

**g. Comité de Apelación de Calificaciones – Sen. Carmen Campos Esteves**

El Informe Anual de las representantes del Comité de Apelación de Calificaciones se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 39  
En contra: 0  
Abstenidos: 6

**h. Junta Coordinadora de Seguridad – Sen. James P. Seale Collazo**

El Informe Anual del representante ante la Junta Coordinadora de Seguridad se publicó en la plataforma Moodle. Se creó un foro en dicha plataforma para que los senadores pudieran formular sus preguntas o comentarios al Informe. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido. Los resultados de la votación electrónica son los siguientes:

A favor: 38  
En contra: 0  
Abstenidos: 6

**i. Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 – Sen. Heeralal Janwa**

El coordinador del Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 no rindió el Informe Anual. Aun así, varios senadores emitieron los siguientes votos:

A favor: 26  
En contra: 4  
Abstenidos: 12

Los Informes Anuales 2021-2022 de los(as) representantes (as) de comités o juntas del sistema universitario se dieron por recibidos.<sup>5</sup>

**Asuntos considerados de forma sincrónica el jueves, 12 de mayo de 2022:**

Una vez constituido el cuórum en la reunión ordinaria sincrónica del 12 de mayo de 2022, a través de Teams, la sesión comenzó a la 1:03 p. m. con el saludo del señor rector al Cuerpo y la bienvenida a los senadores y senadoras claustrales electos(as) que formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2022-2023:<sup>6</sup>

**Senadores(as) Claustrales**

- ✓ *Sen. Elvia Meléndez-Ackerman, Facultad de Ciencias Naturales*
- ✓ *Sen. Héctor Díaz Rodríguez, Facultad de Comunicación e Información*
- ✓ *Sen. Rafael Gracia Machuca, Facultad de Comunicación e Información*
- ✓ *Sen. Javier Carrión Guzmán, Facultad de Educación*
- ✓ *Sen. Grace M. Carro Nieves, Facultad de Educación*
- ✓ *Sen. Rose Marrero Terruel, Docentes de la Consejería*
- ✓ *Sen. Chloé S. Georas Santos, Escuela de Derecho*
- ✓ *Sen. Luis J. Crespo González, Sistema de Bibliotecas*
- ✓ *Sen. Sylvia Solá Fernández, Sistema de Bibliotecas*

Además, reconoció a aquellos senadores y senadoras claustrales y estudiantiles que, por concluir su término u otras razones, no formarán parte del cuerpo para el año académico 2022-2023:<sup>7</sup>

**Senadores(as) Claustrales**

- ✓ *Sen. Carmen T. Acevedo Ríos, Facultad de Estudios Generales*
- ✓ *Sen. Javier R. Almeyda Loucil, Sistema de Bibliotecas*
- ✓ *Sen. Jorge L. Colón Rivera, Facultad de Ciencias Naturales*
- ✓ *Sen. Ivonne Figueroa Fernández, Facultad de Educación*
- ✓ *Sen. Julio Y. Mercado Ávila, Sistema de Bibliotecas*
- ✓ *Sen. Manuel A. Rivera Acevedo, Docente de la Consejería*
- ✓ *Sen. James P. Seale Collazo, Facultad de Educación*
- ✓ *Sen. Betsaida Vélez Natal, Facultad de Comunicación e Información*

<sup>5</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 125, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

<sup>6</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 126, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

<sup>7</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 127, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

### **Senadores(as) Estudiantiles**

- ✓ Sen. Delvin Caraballo Rodríguez, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
- ✓ Sen. Fabiana I. Marini Martínez, Presidenta del Consejo General de Estudiantes
- ✓ Sen. Tayna M. Rivera Rodríguez, Facultad de Educación
- ✓ Sen. Javier E. Rodríguez Rodríguez, Facultad de Ciencias Sociales

El Pleno felicitó a estos senadores y senadoras y expresó su agradecimiento por la disposición a asumir este cargo tan valioso para la Institución.

### **Punto núm. 8: Preguntas sobre el informe del rector**

Se atendieron aquellas preguntas que no fueron contestadas en el Foro en Moodle del Punto núm. 2.

- Una senadora claustral asumió un turno para expresarse en cuanto a la respuesta del señor rector, la decana interina de Asuntos Académicos y el director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto sobre el tema de la evaluación del impacto presupuestario y el plan de cómo se van a atender las Guías y Normas Reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato contenidas en la Certificación Núm. 69, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

El senador hizo referencia al primer punto de la respuesta y aclaró que el trabajo que realizó el subcomité de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria no fue desde el 2018 sino de muchos años de recopilar información, evidencia y reunir a los docentes por contratos para preparar las Guías y Normas Reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato. Añadió que le hubiese gustado que en la respuesta se indicara que en un futuro se puede considerar el impacto presupuestario de los nombramientos temporeros a plazas permanentes.

En relación al punto 2 de la respuesta, sobre el plan para atender las Guías, hizo referencia a que se creó un Comité Ad Hoc de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación para atender una acción correctiva de una auditoría realizada por la Oficina del Contralor sobre la falta de uniformidad en la reglamentación y en los formularios utilizados para la contratación del personal docente en los once recintos de la Universidad de Puerto Rico (UPR). La senadora preguntó si, están inhabilitados de aprobar las Guías debido a que el Sistema de la UPR está bajo auditoría de la Oficina del Contralor. ¿Es correcto que se enviarán las Guías a la Oficina de Asesoría Jurídica para un análisis profundo para

considerarlas? La señora presidenta interina de la UPR presentó un documento llamado "Directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente del Sistema Universitario", ¿será el informe final que presentará el Comité Ad Hoc de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos? ¿El documento tiene o no que ver con la aprobación de las Guías y Normas Reglamentarias sobre la labor del personal docente por contrato? Solicitó, además, se le envíe al Cuerpo una copia del borrador del Informe del Comité Ad Hoc para analizarlos en el Comité del Senado.

**R:** El señor rector respondió que, en efecto, la Oficina del Contralor hizo un señalamiento de falta de uniformidad en la contratación del personal docente en el Sistema de la UPR, el cual está siendo atendido por Administración Central. Solicitará a la señora presidenta, si es posible, tener copia del primer borrador del informe del Comité Ad Hoc para la contratación uniforme del personal docente. En respuesta a una de las preguntas anteriores, el señor rector indicó que las recomendaciones de las Guías se refirieron a la Oficina de Asesoría Jurídica del Recinto para ser revisadas a la luz de los Reglamentos de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras. Las "Directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente" que envió la señora presidenta de la UPR se le circularon a los decanos del Recinto de Río Piedras el 10 de mayo de 2022.

- ¿Se le puede preguntar a la señora presidenta interina de la UPR si las "directrices" es el Informe del Comité Ad Hoc para la contratación uniforme del personal docente?  
**R:** La decana de Asuntos Académicos aclaró que el seriado de movilidad docente no tiene nada que ver con la auditoría de la uniformidad de la contratación o nombramiento docente, son iniciativas diferentes. En el informe de la señora presidenta, del 24 de marzo de 2022, ante la Junta de Gobierno, hace unas expresiones sobre la contratación docente. El seriado de las Directrices no es la respuesta a la otra gestión sistémica que se está haciendo. Están en espera que surja el borrador del Comité Ad Hoc que no ha sido circulado.
- ¿Hay posibilidad de solicitar copia de ese borrador de contratación uniforme para el Comité del Senado Académico?  
**R:** La decana de Asuntos Académicos respondió que (se puede solicitar copia) tan pronto la señora presidenta haga disponible el borrador a los señores rectores. En este momento están confeccionando el borrador para poderlo presentar a la comunidad universitaria.

- ¿Las Guías del Recinto de Río Piedras todavía están activas?  
**R:** La decana de Asuntos Académicos respondió que se mantienen en un proceso de mayor análisis a través de la Oficina de Asesoría Jurídica del Recinto.
- Un senador claustral señaló que durante los cortes de energía eléctrica no se pudo proporcionar energía a la Facultad de Ciencias Naturales porque los generadores de electricidad no estaban funcionando y preguntó, ¿cómo no obtener esto cuando FEMA asignó unos fondos, entre ellos para infraestructura?  
**R:** El señor rector respondió que tanto la anterior decana de Administración como la actual decana interina han explicado la situación y los trabajos realizados. La decana interina de Administración informó que se está trabajando con un Proyecto 404, una iniciativa de las subestaciones principales y de cogeneración. Habrá una reunión en la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) con el personal a cargo del Proyecto 404 para establecer un plan. Además, está trabajando un proyecto con OPDF con unos fondos federales. Se están solicitando unir las partes correspondientes dentro del Recinto para trabajar un proyecto de servicio eléctrico. Esto se va a ir desarrollando e informando en las reuniones del Senado Académico cuando se aprueben los proyectos.
- Un senador estudiantil preguntó si los fondos para pagar las plazas docentes que se aprobaron son los mismos de la partida existente para los profesores por contrato. ¿Se ha realizado un análisis de cuántos de los profesores en las plazas eran profesores por contrato? ¿Ha afectado el que entren profesores a las plazas nuevas que no eran docentes por contrato? ¿Se ha perdido personal docente por contrato?  
**R:** El señor Rector respondió que, en una reunión del Senado, se explicó la cantidad de profesores que estaban por contrato y se les adjudicó plaza recientemente. Además, le recordó al Cuerpo que la adjudicación de plazas es mediante competencia abierta. Es decir, que el reglamento dictamina que los docentes para adjudicarles una plaza se seleccionan por sus méritos. El dinero que se está utilizando para sustentar las nuevas plazas de la primera y segunda convocatoria, una vez sean aprobadas por la señora presidenta, es del Recinto y parte del fondo destinado a los nombramientos de profesores a tiempo completo o parcial sin permanencia.

Un senador estudiantil hizo referencia a un anejo del Informe del Rector que es una tabla de Excel con la cantidad de personas admitidas a cada concentración de bachillerato por facultades. El senador expresó una preocupación en el caso de la Facultad de Educación, ya que se registra que solamente llenaron el 63% de los cupos disponibles. ¿Cuáles son las

variables que se utilizan al momento de establecer los índices de admisión para cada uno de los programas? Esta pregunta se debe a que muchos de los programas tienen unos índices de admisión sustancialmente elevados o bajos. ¿A qué adjudican esa cantidad tan disminuida de estudiantes matriculados, que problemas identifican y cómo atender la situación?

**R:** El señor rector respondió que los índices de admisión lo determinan las facultades y departamentos. El decano asociado de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación explicó que la situación hay que conceptualizarla en la realidad que vivimos en relación al magisterio en Puerto Rico, por lo que han tenido serias dificultades en los pasados tres años en el proceso de reclutamiento. Otro factor a considerar es que compiten con los otros 10 recintos de la UPR porque la formación en educación no es exclusiva del Recinto de Río Piedras. Cada recinto tiene sus especialidades, en el caso de Río Piedras son las Bellas Artes. Esto los ha obligado a bajar los índices de admisión para captar la atención de los estudiantes. La decana de la Facultad añadió que, en términos futuros, la Facultad está trabajando en conjunto con el Decanato de Asuntos Académicos en una transformación académicas en sus programas.

- El senador estudiantil preguntó, qué datos de investigaciones utilizan para afirmar que en años venideros estiman que los programas de las facultades van a tener mayor acogida cuando la tendencia es que se reduzca la cantidad de estudiantes tradicionales que solicitan admisión a la Universidad de Puerto Rico.

**R:** El decano asociado de Asuntos Estudiantiles de la Facultad respondió que no tienen investigaciones, pero a base de sus experiencias, la tendencia era ascendente anterior a los pasados tres años. Sin embargo, en el contexto de la situación actual y mediatizado por los medios de comunicación, la cantidad de estudiantes que se gradúan de escuela superior, es muchísimo menos. La expectativa es que, pasado el COVID-19 y con el aumento y la proyección de atracción en sueldo del Departamento de Educación pueda mejorarse la situación. Los programas fuertes de la Facultad de Educación del Recinto catalogados como áreas de difícil reclutamiento están consignados en Educación Física, Educación Especial, Educación en Inglés y Educación Secundaria en Inglés.

Se presentó una moción para dar por recibido el informe del rector y atender los turnos pendientes en Asuntos Nuevos. La moción fue secundada y al haber oposición se envió, mediante correo electrónico, el enlace del formulario para votar al respecto. La moción se aprobó con el siguiente resultado:

**A favor: 34**  
**En contra: 12**  
**Abstenidos: 0**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Punto núm. 9: Preguntas al Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la situación actual de baja en la matrícula (Certificación Núm. 74, Año Académico 2020-2021, SA) – Sen. Javier Almeyda Loucil**

El Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la situación actual de baja en la matrícula se colocó en la plataforma Moodle, donde se creó un foro de discusión para que los senadores formularan sus preguntas. No hubo preguntas en el foro de discusión. En la reunión ordinaria sincrónica el coordinador del subcomité presentó el Informe, reconoció la participación de los miembros del subcomité, así como los siguientes invitados: la directora del Programa de Servicio para el Estudiante, doctora Daphne Martínez, el decano de estudiantes de la Facultad de Comunicación e Información y del Programa de Acompañamiento de Pares, doctor Héctor Aponte, y las doctoras Arelis Ortiz y María Jiménez de DCODE. Posteriormente, contestó las siguientes preguntas formuladas por varios senadores:

- ¿Por qué se incluyó el tema del alza en el costo de la matrícula en el renglón de desastres y pandemia, en lugar tener un punto independiente en el informe?  
**R:** El tema es mencionado en el informe, no aparece como un punto destacado porque en las discusiones que tuvieron no salió destacado como un punto relevante. Sin embargo, está destacado en distintos puntos porque es un elemento que complica las situaciones económicas de los estudiantes.
- Una senadora estudiantil señaló que hay fallas en el informe, entre ellas, el punto 8 del informe "Huelgas y otras interrupciones". Por lo que expresó que la huelga no es razón suficiente para hablar de que es una razón para la baja en la matrícula.  
**R:** El inciso 8 del informe se refiere a que el asunto de un ambiente estable de estudio ha estado afectado en los últimos años como, por ejemplo, los desastres naturales, la pandemia, la virtualidad y las interrupciones en el servicio eléctrico. Entre estas interrupciones se menciona la huelga.
- ¿Tienen el dato de cuál es el total de los estudiantes que se dieron de baja? ¿El Comité tiene algunas recomendaciones específicas que se puedan aprobar en el Senado para atender cada uno de los retos que identificaron?

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**R:** El coordinador respondió que no tenía disponible los datos al momento, pero que fue un cuestionario administrado por el Decanato de Estudiantes. En respuesta a la segunda pregunta, indicó que a partir de la página 10 del Informe, el Comité presenta 13 recomendaciones.

- Se señaló que las alternativas no están en orden. ¿El Comité tiene algún planteamiento de cómo atender esas recomendaciones?

**R:** Dentro de las limitaciones de tiempo y la salida de miembros del Comité, el Informe entregado fue lo que pudieron entregar para la reunión ordinaria. En la lectura y relectura del documento se dan cuenta de cosas que se pueden mejorar. Hay tres elementos importantes en la que el Comité estuvo de acuerdo en las recomendaciones: revisión del proceso de asesoría académica, el Programa de Acompañamiento de Pares y los servicios que se brindan a los estudiantes.

Una vez atendidas todas las preguntas, el Cuerpo acordó sin oposición:<sup>8</sup>

*"Dar por recibido el Informe Final del Comité de Asuntos Académicos sobre la situación actual de baja en la matrícula (encomienda de la Certificación Núm. 74, Año Académico 2020-2021, SA).*

*Que este estudio continúe durante el próximo Año Académico 2022-2023, incluyendo la recolección de datos sobre la población de estudiantes matriculados, así como de extender el estudio a las poblaciones de la escuela superior."*

Un senador estudiantil presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Solicitar al Decanato de Estudiantes la creación de un fondo de préstamos de emergencia para estudiantes del Recinto de Río Piedras."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>9</sup>

### **Punto núm. 10: Preguntas al borrador del Informe Final del subcomité del Comité de Asuntos Académicos sobre la Política de Integridad Académica para el Recinto de Río Piedras – Sen. María del R. Medina Díaz**

El borrador del Informe Final del subcomité del Comité de Asuntos Académicos sobre la Política de Integridad Académica para el Recinto de Río Piedras se colocó

<sup>8</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 128, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

<sup>9</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 129, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

en la plataforma Moodle y se creó un foro de discusión donde varias senadoras claustrales reconocieron y felicitaron la labor del comité y comentaron lo siguiente:

- **Tabla de Contenido** – Se recomendó hacer una Tabla de Contenido al Informe.
- **Documento** – Además, de la felicitación al subcomité por su excelente labor, se señaló que supieron presentar distintos niveles de deshonestidad y permitir que el docente, en primera instancia, sea quien dialogue con el estudiante que cometió la falta para crear una experiencia formativa, no únicamente punitiva.

En la reunión sincrónica, la coordinadora del subcomité presentó el Informe Final sobre la Política de Integridad Académica para el Recinto de Río Piedras. La presidenta del Comité de Asuntos Académicos informó que el Comité tuvo la oportunidad de discutir el informe y una de las virtudes es que haya diálogo entre el estudiante-profesor. Una senadora claustral señaló que el informe es un tanto complejo y amerita discusión.

Posteriormente, se presentó una moción del subcomité a los efectos de:

*"Aprobar el **borrador de la Política de Integridad Académica**, el cual forma parte de esta Certificación, así como el siguiente calendario de actividades:*

#### Calendario para celebrar las vistas públicas

Actividad	Fecha
1. Convocatoria a vistas públicas a la comunidad universitaria	17 al 18 de agosto de 2022
2. Celebración de vistas públicas de la comunidad universitaria	30 y 31 de agosto de 2022 martes 30: 1:00 a 4:00 PM miércoles 31: 9:00 AM a 12:00 M
3. Someter recomendaciones y comentarios escritos de la comunidad universitaria	30 de agosto a 6 de septiembre de 2022
4. Resumen y consideración de recomendaciones y comentarios por el Subcomité de Integridad Académica	6 al 15 de septiembre de 2022
5. Presentación de informe de las vistas públicas y de recomendaciones y la Política de Integridad Académica al Senado Académico	22 de septiembre de 2022 (Reunión Ordinaria)

*Que, durante las vistas públicas, se recopilarán los comentarios y recomendaciones de la comunidad universitaria y se presentará el*

*informe al Senado Académico para la aprobación final de la Política de Integridad Académica.*

*Que la Política entrará en vigor 30 días después de su aprobación por el Cuerpo.*

*Que, una vez aprobada la Política, se nombrará el Consejo de Integridad Académica para planificar y coordinar las diversas actividades educativas o de orientación, así como de difusión que siguen a la implantación de esta política."*

No hubo oposición a la moción anterior, por lo que fue aprobada por consentimiento unánime.<sup>10</sup>

**Punto núm. 11: Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el ofrecimiento en línea del recinto (Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022, SA) – Dr.<sup>a</sup> Nivia Fernández Hernández**

*Senado Académico  
Secretaría*

El Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el ofrecimiento en línea del recinto se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en el cual los senadores tenían la oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios al Informe. No se formularon preguntas en el foro ni en la sesión sincrónica.

No hubo preguntas, por lo que el Cuerpo acordó sin oposición:<sup>11</sup>

*"Dar por recibido el Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre el ofrecimiento en línea del Recinto, encomendado mediante la Certificación Núm. 101, Año Académico 2021-2022."*

**Punto núm. 12: Preguntas sobre el Informe del estatus y la utilización de Higher Education Emergency Relief Funds (HEERF) en el Recinto de Río Piedras - Dr. Carlos I. González Vargas y Sr.<sup>a</sup> Ana Feliciano Delgado**

El Informe del estatus y la utilización de *Higher Education Emergency Relief Funds* (HEERF) en el Recinto de Río Piedras sobre el ofrecimiento en línea del recinto se colocó en la plataforma Moodle. Se creó un foro de discusión en el cual los senadores tenían la oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios al Informe. No se formularon preguntas en el foro de discusión. En la sesión sincrónica, el decano de Estudios Graduados e Investigación señaló una corrección en la página 7 del informe, el cual enviará luego corregido, que debe leer:

<sup>10</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 130, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

<sup>11</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 131, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

-----  
*Total desembolsos a 12 de mayo de 2022: \$39,082,573*  
*Fondos a desembolsar: \$2,242,307.70*

La señora Feliciano informó que en una reunión con las distintas instancias que intervienen en este proceso de pago a los estudiantes acordaron que el último desembolso que se va a hacer para cuadrar será no más tarde del 15 de junio de 2022. Hay 200 estudiantes que no han contestado una información que era pertinente para poder emitirles sus pagos. Se les envió un comunicado mediante correo electrónico, concediéndoles hasta el 13 de mayo para someter la información. El balance que quede disponible se va a distribuir entre todos los estudiantes cualificados. Con este paso se cierra este *grant*.

El decano aclaró que la utilización de los fondos se extendió hasta el 2023. Los \$2 millones que faltan de desembolsar son de la subvención de apoyo estudiantil. En certificación del Senado Académico se tomó sobre \$4 millones de la parte institucional, dinero que también se utilizó para ayuda directa a los estudiantes. La otra parte que queda del fondo institucional es la que está obligada y se están haciendo desembolsos. No habrá remanentes.

Un senador estudiantil presentó una moción para recibir el Informe, la cual fue secundada y aprobada sin oposición.

Antes de atender el próximo punto de la Agenda, el señor rector se excusó por razones familiares y le cedió la presidencia a la decana interina de Asuntos Académicos, a las 3:23 p. m.

### **Punto núm. 13: Asuntos Nuevos**

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- a. **Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre las oportunidades de desarrollo profesional e investigación de los docentes sin plaza** – El presidente del Comité de Asuntos Claustrales presentó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES SIN PLAZA**

**POR CUANTO:** Desde hace más de una década, la Administración Central de la UPR ha seguido una política de congelación y eliminación de plazas que ha resultado en un descenso de un 32.5% entre el 2005-2006 (796 docentes con nombramiento permanente o probatorio) al 2020-2021 (538) en el número de docentes con nombramientos permanentes o probatorios en el Recinto de Río Piedras.

- POR CUANTO:** Gran parte de la labor docente regular del Recinto, que no se limita a la enseñanza de cursos sino incluye labores administrativas y de investigación, ha tenido que ser asumida por docentes en nombramientos temporeros a tiempo completo.
- POR CUANTO:** En el Recinto de Río Piedras laboran varias decenas de docentes, bajo contratos o nombramientos temporeros a tiempo completo, por periodos de más de cinco (5) años, y en algunos casos de tanto como 20 años.
- POR CUANTO:** Estos docentes realizan labores sumamente importantes para la misión de enseñanza e investigación del Recinto, además de para su funcionamiento cotidiano.
- POR CUANTO:** La retención de estos docentes es de sumo interés para el Recinto como institución, aun cuando no se hayan podido abrir convocatorias conducentes a nombramientos regulares.
- POR CUANTO:** No existe impedimento fiscal ni reglamentario para que estos docentes puedan competir, en igualdad de condiciones, para oportunidades que redundan en su mayor desarrollo académico y profesional que beneficiarán al Recinto.
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, resuelve que:
1. A partir del Año Académico 2022-2023, docentes que hayan trabajado en el Recinto bajo contrato o nombramiento temporero a tiempo completo por cinco (5) años o más serán elegibles para:
    - a. solicitar reducción de tareas (TARES) para proyectos de investigación; y
    - b. participar en los siguientes programas:
      1. Faculty Resource Network;
      2. Fondo Institucional para la Investigación (FIPI); y,
      3. otros que se puedan identificar o crear en el futuro.

Se aclararon varias preguntas sobre la moción y se presentó oposición, por lo que se les envió a los senadores, mediante correo electrónico, el enlace del formulario de votación. El resultado de la votación electrónica fue: <sup>12</sup>

**A favor: 30**  
**En contra: 8**  
**Abstenidos: 3**

<sup>12</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 132, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

- b. **Resolución del Comité de Asuntos Claustrales sobre los ascensos en rango de docentes sin plaza** – El presidente del Comité de Asuntos Claustrales presentó una moción sobre los ascensos en rango de docentes sin plaza. La señora presidenta Pro Tempore señaló que la moción presentada era contraria a la reglamentación vigente, por lo que no procedía. Agradeció la gestión, pero de la forma en que estaba redactada no podía darle paso.
- c. **Resolución del Comité de Asuntos Claustrales para solicitar a la Presidenta de la Universidad de Puerto Rico que eleve a la Junta de Gobierno la solicitud del Comité para clarificar los conceptos de educación a distancia de la Certificación Núm. 33, Año 2020-2021** - El presidente del Comité de Asuntos Claustrales presentó la siguiente:

**RESOLUCIÓN SOBRE LAS MODALIDADES  
A DISTANCIA Y EN LÍNEA**

- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico, se exponen las normas y guías para la implantación de la política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras, que incluyen el registro apropiado de las metodologías o modalidades pertinentes en sus programas consignados.
- POR CUANTO:** La cantidad de programas con ofrecimientos en línea ha aumentado y aparentemente esa tendencia continuará en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 33, Año Académico 2020-2021, de la Junta de Gobierno, Guía para la Creación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico, se define el curso en línea como uno en el que el 100% del total de horas de instrucción es accesible a través de la Internet.
- POR CUANTO:** En la Certificación Núm. 33 de la Junta de Gobierno solo se establece una distinción **cuantitativa** entre la modalidad híbrida (25-75% a distancia) y la modalidad D (75-99% a distancia).
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria a distancia celebrada del 9 al 12 de mayo de 2022, acuerda:
1. Solicitar a la Junta de Gobierno que se clarifique la definición de la modalidad **D** y se considere eliminarla en caso de que se determine redundante o innecesaria.

El Cuerpo aprobó la moción anterior por consentimiento unánime.<sup>13</sup>

- d. **Presentación del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente sobre Comisionado de Ahorro de Agua y Energía** – La coordinadora del Comité Especial, así como dos de sus estudiantes del internado de experiencia profesional, Arnaldo Cotto Reyes y Jonathan Irizarry Rodríguez, y la Coordinadora de Proyectos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF), Arq. Brenda Martínez, presentaron ante el Pleno un *Modelo piloto de eficiencia energética*. Como parte de este Modelo, se presentaron posibles proyectos y acuerdos de colaboración para el Programa de Energía Estatal, con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

Como parte de las metas del grupo de trabajo están el recopilar la información del consumo de energía en el Recinto y aprovechar una herramienta gratuita de la Agencia para la Protección Ambiental (EPA) y el Department of Energy (DOE) llamada *Energy Star Portfolio Manager* que permite coger toda la información de los edificios, según el uso que tiene y la tipología del edificio, la cantidad de ocupantes y los equipos que tienen. Además, la herramienta permite establecer una mediática para saber si el edificio está trabajando, según sus pies cuadrados, de una forma eficiente o ineficiente comparándose con la media nacional de todos los edificios similares y tomando en consideración otros factores como son los ocupantes. Este es un proyecto en conjunto con la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias para definir cuáles son los requisitos para la instalación de los metros inteligentes de electricidad y agua helada en los edificios principales del Recinto para poder llevar a cabo la evaluación comparativa, también conocida como *benchmarking*, a través de la herramienta *Portfolio Manager*.

Como parte del Proyecto se presentó la importancia de tener un Comisionado de Energía y Agua en el Recinto, de crear un sistema de energía renovable con reserva de baterías para operar el Departamento de Servicios Médicos y algunas áreas comunes del Centro de Estudiantes, y de la eficiencia energética en iluminación al reemplazar los tubos fluorescentes y balastos de las luminarias existentes por tecnología de diodos emisores de luz (LED).

Finalizada la presentación, la señora presidenta Pro Tempore expresó estar orgullosa del proyecto presentado, así como del Comité Especial, de los estudiantes y la idea del diseño a la acción. Varios senadores asumieron turnos para formular las siguientes preguntas:

<sup>13</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 133, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

- ¿Por qué no se ha considerado devolver el Cuadrángulo histórico a la ventilación cruzada? Con los fondos que hay disponibles, ¿contemplan proyectos de este tipo?

**R:** La coordinadora del Comité indicó que aún no podían responder las preguntas. Sin embargo, este asunto puede añadirse en la agenda del Comité para atenderlo el próximo semestre.

- ¿Cuál es el estatus de tener el Comisionado de Energía y Agua?

**R:** La Coordinadora indicó que ya se sometió la solicitud para crear el puesto de Comisionado de Energía y Agua en el Recinto, pero todavía no se ha recibido respuesta. La decana interina de Administración añadió que están auscultado con OPDF, para tener una reunión el 24 de mayo en la cual participen todas las partes que van a estar involucradas en el proyecto. Tan pronto tengan toda la información del proyecto informará al Pleno.

Una vez culminaron los turnos de preguntas, el Cuerpo acordó: <sup>14</sup>

*"Felicitación al Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente por su presentación al Cuerpo, titulada: **Modelo piloto de eficiencia energética.**"*

*Senado Académico  
Secretaría*

- e. **Moción a los fines de crear un comité, de carácter voluntario y a nivel del cuerpo, para atender las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021** – La presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Crear un comité especial, de carácter voluntario y a nivel del cuerpo, para atender las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021."*

Antes de considerar la moción, una senadora estudiantil preguntó, ¿cuál es el propósito u objetivo específico de la moción para que el Cuerpo pueda entender? La presidenta del Comité respondió que el propósito es identificar las necesidades de los estudiantes admitidos en el Recinto en el Año Académico 2020-2021, quienes también están recurriendo al Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil y a otras instancias precisamente porque no tienen una serie de apoyos. La senadora estudiantil sugirió que lo que se trabaje con este grupo se pueda traducir a los estudiantes admitidos en el Año Académico 2021-2022 y a los que entran en el 2022-2023. No hubo oposición a la moción, por lo que se aprobó por consentimiento unánime.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 134, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

<sup>15</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 135, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

- f. **Pregunta al informe del rector** – Un senador claustral preguntó, ¿cómo se consideró el cambio de transformación del personal del Recinto? Es decir, si el reemplazo de la población jubilada ha sido mayor, menor o se queda igual. La señora presidenta Pro Tempore respondió que es otro modelo, no uno de reemplazo, sino que tiene que ver con el proceso de ahorro a nivel del Sistema UPR. La pregunta será elevada al director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- g. **Pruebas de COVID-19** – Un senador estudiantil preguntó el estatus de las pruebas de COVID-19 que se iban a realizar en el Recinto los lunes y miércoles de este semestre académico. La decana interina de Administración respondió que las pruebas que se compraron llegaron la semana pasada. Están coordinando con el Departamento de Salud para poder realizar las pruebas. A tales efectos, se presentó la siguiente moción:

*"Solicitar a la administración universitaria que realice un evento masivo de administración de pruebas de antígeno en el Recinto de Río Piedras en el inicio del próximo Año Académico 2022-2023."*

La moción fue secundada, al haber oposición se le envió a los senadores, mediante correo electrónico, el enlace del formulario de votación. El resultado de la votación electrónica fue:<sup>16</sup>

A favor: 19  
En contra: 10  
Abstenidos: 8

#### **Punto núm. 14: Clausura**

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada. Al haber oposición se llevó a votación electrónica, cuyo resultado obtenido fue:

A favor: 21  
En contra: 13  
Abstenidos: 1

Los trabajos de la presente sesión culminaron a las 5:24 p. m.

  
Yahaira Ramírez Silva  
Secretaria de Récord

<sup>16</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 136, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.



Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 6 de Septiembre de 2022.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*